

Poder y acumulación de capital

Algunos elementos para su interpretación¹

Lucas Pacheco²

Resumen: El objetivo del presente artículo es discernir sobre los nexos entre el poder como fenómeno social, de un lado con la acumulación del capital, y de otro con el rol que juega el Estado dentro de este proceso. Se considera que el ejercicio del poder tiene lugar en medio de una trama compleja de intereses, algunos homogéneos, otros distintos y hasta contrapuestos; es decir, el ejercicio del poder se desarrolla dentro de una correlación diversa de fuerzas sociales y políticas. Desde el punto de vista social, el poder en el capitalismo es un fenómeno cuyo ejercicio se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. El ejercicio del poder, es un proceso en el cual entran en juego elementos estructurales y coyunturales, cuya acción conjunta en las tres instancias, definen toda una estructura de dominación.

Palabras clave: capital, acumulación, poder, dominación.

Abstract This article discern the links between power as a social phenomenon, a side with the accumulation of capital, and another with the role played by the state in this process. It is considered that the exercise of power takes place amidst conflicting complex web of interests, some of them homogeneous, and the others different. In other words, the exercise of power takes place within a diverse balance of social and political forces. From the social point of view, the power in capitalism is a phenomenon whose exercise is specified in one or more of the following three basic levels: economic, political and ideological. The exercise of power is a process in which structural and cyclical elements whose joint action in all three instances, define a structure of domination all come into play.

Key words: capital, accumulation, political power, domination, dependence, inequality, investment, growth, labor.

CÓDIGO JEL: P16 Economía política; B51 - Socialismo; Marxismo; Modelo de Sraffa

Fecha de recepción: septiembre 2013

Fecha de aceptación: noviembre 2013

I. Introducción

Ciertos análisis sobre el poder en las sociedades capitalistas suelen dar por cierto, de manera tácita o expresa, que es desde el Estado donde emanan los "hilos

1 Este artículo es una versión resumida del Capítulo V (El poder) del libro *Política Económica: sus fundamentos en la economía política*. Cuarta edición. Ediciones Quality Print. Quito, Ecuador, 2013.

2 Profesor e investigador de políticas públicas

del poder". Sin embargo, pertinentes interpretaciones de la ciencia social consideran que son los procesos de acumulación del capital en donde se gesta el poder, incluyendo el llamado "poder del Estado". En otros términos, es el capital y sus procesos económicos de acumulación, los elementos fundamentales que determinan el poder, contexto dentro del cual, una de sus más importantes y confluientes instancias es el Estado.

En efecto, si se asume que el poder como fenómeno social es el ejercicio del mando dentro de una relación de dominación; que es un atributo que permanece inmerso dentro de los diversos aspectos del desarrollo y la convivencia humanas; que ha estado presente en todas las sociedades de clases, ya sea de hecho (por medio de la fuerza) o de derecho (por medio de la ley); que el mando y la dominación de unos seres humanos sobre otros ha sido una práctica común a través del uso de diversos instrumentos: la posesión de bienes materiales, la guerra y otros medios; y, que dentro de esta problemática general de ejercicio del poder el instrumento histórico por excelencia que han utilizado los sectores dominantes –lo insistimos– ha sido y sigue siendo el Estado. Si todo esto es así, la base del poder en el capitalismo está en los procesos de acumulación.

El propósito del presente artículo es discernir sobre los nexos entre el poder como fenómeno social, de un lado con la acumulación del capital, y de otro con el rol que juega el Estado dentro de este proceso. Se trata de hacer una presentación ante todo conceptual que pudiera permitir luego un estudio de casos específicos, y acaso confrontarlo con otros estudios de similar inquietud. Por lo demás es una temática suficientemente conocida, que si alguna novedad se trata de aportar aquí, es el desarrollo argumental para fines del manejo de las políticas públicas, en especial de la política económica.

Se parte de la hipótesis que el ejercicio del poder tiene lugar en medio de una trama compleja de intereses, algunos homogéneos, otros distintos y hasta contrapuestos; es decir, el ejercicio del poder se desarrolla dentro de una correlación diversa de fuerzas sociales y políticas³. Desde el punto de vista social, el poder en el capitalismo es un fenómeno cuyo ejercicio se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. Estas tres instancias, aunque aparezcan como tres tipos de poder, y en determinadas circunstancias incluso manifiesten ciertas contradicciones entre sí, de hecho en el orden social general, no son sino tres instancias básicas en las que se desenvuelve el poder, con predominio de una u otra según la naturaleza de los conflictos sociales. El ejercicio del poder, es un proceso en el cual entran en juego elementos estructurales y coyunturales, cuya acción conjunta en las tres instancias, definen toda una estructura de dominación.

3 Álvaro Briones. De la economía y la política. La economía política. Ediciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, 1988. P. 42- 43.

El poder en la sociedad capitalista

Dentro de las sociedades mercantiles capitalistas⁴, el poder se fundamenta sobre todo en la propiedad privada, en aquella que permite la acumulación y que por consiguiente deviene en la principal fuente de poder. Para conocer los nexos entre la acumulación de capital, el Estado y el poder, es indispensable investigar, tanto lo que significa un régimen de acumulación, como las formas a través de las cuales un determinado bloque en el poder se articula a un régimen cierto de acumulación⁵.

Se denomina *régimen o modalidad de acumulación* a las formas concretas que asume el capital social dentro de su ciclo de reproducción en una época determinada: se trata del destino que se ha dado al excedente económico. Qué, cómo, cuándo, cuánto y para quién producir, son interrogantes que tratan de dar cuenta precisamente de los regímenes o modalidades de acumulación. Un régimen basado en un proceso de industrialización con sus particularidades, es distinto de aquel que tiene lugar a través de la exportación de materias primas; un régimen sustentado en los sectores productivos (agricultura, manufactura, minería) es diferente del que se desarrolla con los sectores improductivos de la economía (comercial, financiero). Cualquiera de estos regímenes de acumulación, constituyen la expresión de los intereses que en un momento dado tienen uno u otro *bloque en el poder*⁶. Por cierto no hay regímenes puros sino que se dan de manera combinada, ciertamente con el predominio de uno de ellos.

Bloque en el poder es la clase social o fracción de esa misma clase, que estando encuadrada dentro del proyecto social del conjunto de dicha clase, impone su hegemonía sobre el conjunto social y gobierna a través de la toma de las decisiones fundamentales. Para la toma de las decisiones fundamentales de gobierno en cualquier lugar, en cualquier momento, cualquier bloque en el poder, debe calcular y sopesar debidamente las relaciones de poder existentes entre clases y entre sus fracciones.

Los regímenes o modalidades de acumulación pueden corresponder a un mismo bloque que va reconstituyendo sus intereses a lo largo del tiempo conforme a las contingencias del proceso general de desarrollo. Al respecto, uno de los grandes problemas del desarrollo de las economías latinoamericanas en los últimos años, tiene su origen precisamente en la naturaleza improductiva de los regímenes de acumulación centrados en el sector financiero, cuyo funcionamiento está condicionado a su vez por los intereses del capital financiero internacional.

4 Teniendo en cuenta que son dos mercados diferentes: el mercado simple y el mercado capitalista, esta presentación hace referencia al problema del poder en las sociedades dominadas por el mercado capitalista, en la medida que este último domina a las relaciones mercantiles simples.

5 Álvaro Briones. Ob. Cit. P. 38. Dentro de la teoría económica convencional, cuando se alude al poder como instancia definitoria de las decisiones de política económica se habla de "los sujetos de la política económica", pretendiendo con ello asumir una posición sujestamente "neutral".

6 Véase, Álvaro Briones, ob. Cit. P. 40.

Además, es perfectamente explicable que cualquier bloque en el poder, tratará de retener su hegemonía y así mantener el régimen que conviene a sus intereses. Y si eventualmente el proceso general de desarrollo le obliga a cambiar la modalidad o régimen de acumulación, el bloque en el poder hará políticamente todo lo que esté a su alcance para mantener su hegemonía, mediante el ensayo de nuevas formas de articularse a un nuevo régimen. A la forma de articulación orgánica entre un régimen de acumulación y un bloque en el poder suele llamársele bloque histórico: se trata de la articulación específica entre un proceso económico y un proceso político. Un régimen o modalidad de acumulación, constituye "la manifestación concreta del bloque histórico, en tanto expresión material del proyecto social sobre el cual se basa la hegemonía"⁷.

Las instancias del poder

El ejercicio del poder tiene lugar en medio de una trama compleja de intereses, algunos homogéneos, otros distintos y otros contrapuestos. Es decir, el ejercicio del poder se desarrolla en medio de una correlación diversa de fuerzas sociales y políticas. Por lo demás existen también parcelas de poder ejercidas por determinados núcleos sociales específicos⁸.

Desde el punto de vista social, el poder en el capitalismo es un fenómeno cuyo ejercicio se concreta en una o más de las siguientes tres instancias fundamentales: económica, política e ideológica. Estas tres instancias, aunque frecuentemente aparezcan como tres tipos de poder, y en determinadas circunstancias incluso manifiesten ciertas contradicciones entre sí, de hecho en el orden social general no son sino tres instancias básicas en las cuales se desenvuelve el poder, con predominio de una u otra según la naturaleza de los conflictos sociales. El ejercicio del poder es un proceso en el cual entran en juego elementos estructurales y coyunturales, cuya acción conjunta en las tres instancias, definen toda una estructura de dominación. A continuación se analizan dichas instancias.

La instancia económica del poder: esta instancia se desenvuelve de manera especial en función del régimen de propiedad prevaleciente, de la propiedad de los medios de producción, del control del excedente económico y de la correlación entre las clases y fracciones de clases sociales. Lo más visible del ejercicio del poder en esta instancia son las clases sociales cuyo origen se define a partir de la propiedad de la riqueza material. En efecto, el privilegio de disponer del poder se concreta a través del ejercicio del derecho de propiedad privada que disponen especialmente las clases sociales dominantes entre los cuales el decisivo es el derecho de propiedad. El ejercicio de este derecho, en particular el de propiedad privada de los medios de produc-

7 Álvaro Briones. Ob. Cit. P. 86.

8 Álvaro Briones. ob. Cit. P. 42- 43.

ción, y en la magnitud que se lo disponga, condiciona el grado de participación de tal o cual grupo social en el ejercicio del poder y consecuentemente en la toma de decisiones sobre las condiciones de existencia del conjunto social. A partir de esta condición social inicial sustentada en la propiedad privada, el poder en la época moderna se hace efectivo a través de la propiedad del capital en sus distintas formas como se ha dicho ya, en el agro, en la industria, en el comercio o en las finanzas. En una palabra, dentro de la sociedad capitalista, la propiedad y la economía constituyen la instancia básica de la pirámide del poder, seguida de las instancias política e ideológica.

El estudio de esta trama social y política permite conocer los intereses que están en juego y que de hecho estarán formando parte de los objetivos del desarrollo económico; es decir posibilita una explicación del por qué en determinados momentos, por ejemplo, se privilegian los objetivos de crecimiento, mientras en otros se prefieren objetivos de redistribución económica; permite además conocer a los grupos y clases sociales beneficiarios concretos del manejo de la economía, así como a los grupos y clases sociales que se perjudican. Forman parte de este primer componente de la estructura de poder, la llamada "sociedad civil", es decir el conjunto de las clases sociales y sus diversas representaciones bajo la forma de "organismos de base" tales como las organizaciones patronales, las cámaras de empresarios, las organizaciones laborales, las organizaciones profesionales, entidades de las cuales emanan los principales elementos de la instancia llamada poder político.

La instancia política del poder: esta instancia está constituida por el conjunto institucional y organizativo dentro del cual se desarrollan los procesos administrativos del Estado y de gestión del gobierno⁹. El poder del Estado, es decir la instancia política del poder, surge de las clases sociales y trata de legitimarse en función de las reglas de juego predisuestas por el derecho. Esta instancia del poder se hace efectiva a través del manejo del "aparato del Estado", es decir de los elementos instrumentales y operativos que permiten a las clases sociales concretar sus acciones de poder. Forman parte constitutiva de este aparato, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos locales, las entidades autónomas y descentralizadas y todo el conjunto de entidades organizadas por medio de las cuales se desarrollan funciones públicas de carácter legislativo, ejecutivo, judicial o de otro tipo. La burocracia, las fuerzas armadas, el sistema jurídico son también elementos del aparato del Estado. Para un cabal conocimiento de esta instancia de poder se debe disponer de un estudio de la sociedad política, esto es del conjunto de movimientos y partidos políticos, instituciones todas que hacen de nexos entre el Estado y el conjunto de las clases sociales (la sociedad civil). La disección de este aparato tiene, entre otros, el propósito de conocer además los grados de autonomía que tiene el Estado en sus diversos niveles institucionales frente a las clases sociales para la toma de decisiones.

9 "Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados", sostiene Maquiavelo bajo la consideración que el poder político del Estado es en general un acto de dominio. Consultéase, Nicolás B. Maquiavelo: *El Príncipe*. P. 19. Editora Nacional, México D.F., 1957.

El Estado es el organismo de representación política de la sociedad¹⁰ dentro del cual la clase dominante establece su espacio de poder político conforme a sus particulares intereses. El gobierno por su parte es el comité temporal que formalmente¹¹ ejerce el poder, ya sea de hecho o de derecho, a través de su gestión política.

Una de las atribuciones que dispone la clase, el grupo o la instancia social dominante en el ejercicio del poder a través del Estado, es el manejo de las "políticas públicas"; por tal razón, formalmente el sujeto de la política económica es el Estado. Según Álvaro Briones, el Estado es el sujeto de la política económica, "porque es el único protagonista de la realidad social que puede actuar en nombre de toda la sociedad, al asumir la representación del conjunto"¹². Sin embargo, al ser el gobierno la entidad que de hecho ejerce el poder, con frecuencia las políticas públicas se desenvuelven generalmente en forma fragmentada como políticas gubernamentales.

El Estado¹³ como instancia política del poder, es el espacio desde donde se puede disponer de "la capacidad de dirigir la sociedad" y es el resultado de un proceso en el cual un grupo social que puede ser una clase o fracción de clase, logra imponer un "proyecto social" a toda la sociedad. Este proyecto puede o no representar los intereses del conjunto de las clases sociales, ni siquiera los que corresponden al conjunto de las clases dominantes; representa eso sí los intereses del "bloque en el poder", es decir de aquel grupo social que logró legitimar su proyecto en el conjunto de la sociedad y por tanto consiguió imponer su "hegemonía política", y entonces ejerce el poder a través de la toma de las decisiones fundamentales sobre el proyecto social. La legitimación del proyecto social conlleva por cierto todo un proceso de acciones en los campos político, económico, social, jurídico, ideológico.

Conforme con lo expresado el principal sujeto del desarrollo político de las sociedades¹⁴ en la historia ha sido el Estado, y por supuesto también es así dentro del desarrollo capitalista. Según James O' Connors el Estado capitalista cumple dos funciones socioeconómicas fundamentales¹⁵: la función de acumulación y la función de legitimación. La función de acumulación hace alusión al papel que cumple en el desarrollo de las fuerzas productivas, cuestión que en los hechos se hace efectiva a través de las políticas económicas y de las políticas sociales. Por su parte la función de legitimación hace referencia al papel del Estado en el desarrollo de las relaciones sociales, función que se hace efectiva por medio de las políticas asistenciales y de las políticas a las cuales se las ha denominado de control social.

10 Reiteramos, "Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es "la realidad de la idea moral", "ni la imagen y la realidad de la razón". Federico Engels: El origen de la familia, la propiedad privada y Estado. P. 173. Ediciones del Fondo de Cultura Económica México, D.F. 1978.

11 En países como el Ecuador, suponer que "el gobierno tiene el poder en sus manos" no pasa de ser una simbología. Ni siquiera la institucionalidad misma del Estado está conformada para un ejercicio del poder con relativa autonomía de los llamados "grupos de poder". En definitiva, el gobierno en el mejor de los casos controla una parte del poder.

12 Álvaro Briones. Ob. Cit. P. 60.

13 En los hechos, el poder se ejerce bajo diversas formas dentro de las distintas estructuras sociales.

14 El desarrollo político de las sociedades tiene especialmente que ver con los sistemas de representación.

15 Consultarse al respecto "Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana" de James O' Connors. Editorial Periferia. Buenos Aires. 1972. P. 15 y siguientes.

En definitiva el Estado ha sido el instrumento a través del cual las clases sociales dominantes ejercen el control y el liderazgo del desarrollo económico, social y político. En el contexto específico de las políticas públicas las demandas sociales son los motivos de acción del Estado y las políticas son las herramientas para su atención¹⁶.

Al ser el Estado la representación política de la sociedad, sus nexos con las demás estructuras del desarrollo son de diversa naturaleza, situación que le ha hecho a la institución Estado, el elemento de mayor controversia tanto en su papel dentro de las relaciones de propiedad y en el contexto de los procesos económicos (trabajo, producción, circulación, distribución, consumo y acumulación), como en su acción sobre las estructuras del mercado, en particular dentro del desarrollo mercantil capitalista (como promotor o regulador). La controversia ha ido en aumento en la historia, desde aquellas posiciones que defienden al Estado como una necesidad social del desarrollo, hasta aquellas que sostienen la posibilidad de su prescindencia, especialmente en el campo de la economía.

Se ha llegado a sostener que el Estado es ineficiente, mal administrador y corrupto, frente al mercado que se caracteriza por la eficiencia, la buena administración y la honradez; premisas todas falsas, en la medida que no tienen en cuenta que la administración del Estado capitalista, como no puede ser de otra manera, está y siempre ha estado en manos del sector privado, cada vez que asume funciones políticas: el diseño y la ejecución de las políticas de Estado en el capitalismo es atribución de las funciones o poderes del Estado, ejercidas por dirigentes políticos provenientes del sector privado, en cuyo contexto la burocracia no es más que el aparato que desarrolla las acciones operativas de tales políticas.

Lo que haya de positivo o negativo en cualquier institución, ni se diga del Estado, es responsabilidad ante todo de sus dirigentes. Por lo demás, los resultados de la corrupción y la ineficiencia gubernamentales terminan beneficiando exclusivamente al sector privado, puesto que el Estado, el sector público o como se lo llame, carece de necesidades y codicias. Incluso los resultados de la ineficiencia y de la corrupción de las burocracias, necesariamente terminan en el sector privado, puesto que todos y cada uno de los burócratas son por supuesto entes privados.

La instancia ideológica del poder: esta instancia del poder tiene que ver con la cultura, de manera especial con determinados elementos de la cultura política de las clases sociales, y con la ideología, en particular con ciertos valores como la libertad, la democracia, conceptos que son frecuentemente motivo de intensa manipulación de parte de las clases dominantes.

Aparte de la controversia en todos los tiempos, respecto de cómo las sociedades están constituidas y de sus nexos entre los individuos que las conforman, lo que no debe recordarse es que, la acción y la conciencia humanas dependen y son el reflejo de las estructuras y formas de organización que las sociedades se hayan dado en la historia por más que los seres humanos subjetivamente supongamos que estamos muy por encima de ellas.

16 Si se mantiene el Estado Espectador, dejando que hagan de las suyas las grandes corporaciones mercantiles privadas asociadas en la Organización Mundial del Comercio (OMC), no habrá desarrollo ni paz en el mundo por muchos acuerdos que se firmen y por muchas declaraciones y pedidos que haga la propia Organización de Naciones Unidas.

Se puede afirmar entonces que el grado en el cual las sociedades hayan sido capaces de asegurar la satisfacción de las principales exigencias de la vida, define a su vez los grados de libertad y de democracia que puedan alcanzar y por ende propiciar a sus miembros.

En cuanto a la libertad como condición inmanente del ser humano, exige como requisito primero e insoslayable, disponer de los elementos básicos, materiales y espirituales para vivir. Se es libre, en la medida que se logra las posibilidades personales y sociales para la existencia: este es el núcleo esencial de la libertad. Si esto es así, la más dramática falta de libertad humana es el hambre y en general la pobreza. Las demás libertades adicionales ligadas a diversas formas del desarrollo social, solo las pueden disponer y disfrutar determinados sectores sociales, conforme a concretas posibilidades materiales y definidos intereses que no tienen que ver necesariamente con las condiciones básicas y esenciales de la vida¹⁷.

En el capitalismo la libertad humana irremediablemente se asocia con la llamada "libertad de empresa" que supone libertad de producción, libertad de circulación de mercancías y de capitales, libertades que solamente se las puede ejercer, si se es propietario de mercancías; en tal caso, la libertad humana está condicionada y sustentada por el derecho de propiedad privada¹⁸. Y si las mayorías poblacionales no disponen de este derecho, para poder subsistir no tienen otra salida que sacrificar sus libertades inmanentes, las cuales, tanto en sus vivencias como en sus concepciones y convicciones, son diferentes en las diversas clases sociales: para unos la libertad suficiente consiste en disponer de los elementos básicos para vivir, mientras que para otros esto es simplemente insuficiente, aunque ideológicamente las constituciones y las leyes de todos los Estados de la tierra declaren que "todos los seres humanos somos iguales y tenemos los mismos derechos y deberes".

Los sustentos y grados de libertad que pueden alcanzar los diversos grupos humanos son diferentes y en mucho contrapuestos, ya que la libertad de unos es con frecuencia a costa de la de los otros¹⁹. En definitiva, en el mundo en el cual vivimos, la magnitud de la propiedad predispone la magnitud de la acumulación y el poder, y estos dos elementos predisponen los diferentes grados de libertad de las sociedades, de los grupos sociales y de los seres humanos²⁰.

17 La libertad de expresión, aspecto fundamental de las libertades espirituales, una vez que está asociada a la propiedad privada de los medios de comunicación y por tanto al mercado, como derecho humano fundamental ha perdido su esencia conceptual y ha devenido en gran medida en un medio de defensa de determinados privilegios.

18 La esperanza de vida de los miembros de la burguesía monopólica es en todas partes del mundo inferior a la de las clases medias, cuestión que ocurre como consecuencia que los asalariados, una vez terminada su jornada laboral, en general poco les importa lo que pase con el negocio del jefe, no así al propietario cuya responsabilidad ligada a una forma particular del desarrollo, supone estar pendiente de muchas contingencias del negocio, cuestión que frecuentemente quita bastante sueño.

19 En los albores de la humanidad, la libertad humana era tan restringida, casi inexistente que el ser humano padecía las inclemencias de la naturaleza. En la actualidad, una vez que ha logrado el desarrollo de las fuerzas productivas para asegurar su existencia, precisamente ello lo ha sido posible dominando a las fuerzas de la naturaleza para satisfacer sus necesidades.

20 "La principal -y no muy sorprendente- conclusión que se desprende de los datos históricos y documentales es que la política internacional y de seguridad aplicada por Estados Unidos, arraigada en la estructura de poder de su propia sociedad, tiene como objetivo básico el mantenimiento de lo que podríamos denominar "la Quinta Libertad", entendiéndolo por tal, de forma un tanto cruda pero no por ello menos precisa, la libertad de robar, de explotar y de dominar, de emprender cualquier acción destinada a proteger y fomentar los privilegios existentes. Este principio fundamental fue pasado por alto cuando Franklin Delano Roosevelt anunció las Cuatro Libertades que Estados Unidos y sus aliados se comprometían a defender en su lucha contra el fascismo: libertad de expresión, libertad de culto, libertad de la miseria y libertad del miedo". Noam Chomsky. La cultura del terrorismo. Ediciones B, S.A. Barcelona. 1998. Pág. 6-7.

Respecto a la democracia²¹, al igual que la libertad que depende de las condiciones humanas de existencia, tampoco es un resultado, sino que es un proceso al cual se va accediendo según los grados de equidad que hayan alcanzado las sociedades. El llamado “sistema democrático” como tal no existe; si existiera, entonces la sociedad, la economía, la vida, la propiedad, la distribución serían realidades democráticas. La célula económica de la sociedad capitalista es –por supuesto– la empresa capitalista. Allí, según la ley de la propiedad privada manda el propietario y los trabajadores obedecen. ¿Es esto democracia?²² Lo que existe, no solo en el capitalismo sino en todas las sociedades de clases, es ciertamente una serie de actos, momentos, episodios, acuerdos, desacuerdos e incluso conductas y actitudes que pueden ocurrir de manera democrática; aún más, hay unos tantos seres humanos cuya acción es permanentemente democrática. Pero nada más.

A situaciones como estas cuando se hace alusión al Estado y a la política, ciertas apreciaciones “ilusas” o interesadas llaman “sistema democrático”, o “régimen democrático”²³. La sola existencia de las clases sociales, y el grado de inequidad que existe entre ellas, dejan al descubierto todos los días y a toda hora una convivencia social profundamente antidemocrática. Mientras los seres humanos trabajen y en general actúen dentro de sistemas basados en el interés privado e individual, que relega o prescinde de cometidos sociales insoslayables de la especie humana, cuestión que prevalece y con mucha fuerza en esta época, las sociedades son pobremente democráticas, y no están preparadas para acceder a niveles democráticos superiores.

Aquello que el ser humano es un “animal político”, debe entenderse en tanto antepone el interés social y de la especie frente al interés individual y particular; si ocurre lo contrario, el ser humano se vuelve un ser hedonista. Que el interés individual coincide con el interés social en la sociedad capitalista es solo circunstancial, en la medida que la propiedad y la ganancia son sobre todo realidades privadas. “La sociedad según Aristóteles –dice Julio Palli Bonet– tiene un triple origen: la necesidad mutua del macho y la hembra para la generación; el deseo de vivir bien, para lo cual les es indispensable a los hombres su recíproca ayuda; y el deseo de una vida común, por ser el hombre por naturaleza un animal político, es decir, un ser sociable”²⁴.

Una sociedad ha logrado tanta democracia en función de cuanta equidad se haya otorgado a sí misma. Incluso el socialismo histórico que prevaleció en muchos países durante gran parte del siglo XX, pese a ciertos logros económicos y sociales, no exentos

21 La democracia liberal –según cualquier tratado de ciencia política– es un sistema que tiene las siguientes características: 1) la autoridad emana del pueblo; 2) el pueblo participa en la administración del Estado; 3) garantiza las libertades básicas (expresión, reunión, asociación); 4) libre elección para los principales cargos públicos; 5) control del pueblo de la gestión gubernativa.

22 Si alguien está convencido que en nuestras sociedades existe la democracia en los términos que suele presentársela, sería interesante que salga a las calles o a cualquier avenida, vaya a cualquier mercado y observe lo que le circunda, o trate de poner en juego sus capacidades de trabajo, para que se percate que lo que cotidianamente escucha sobre la democracia no es más que un discurso ideológico que defiende la situación prevaleciente caracterizada, no solo por falta de democracia sino también por la existencia de condiciones profundamente antidemocráticas.

23 La defensa del “sistema democrático” y de las “libertades” que pregonan ciertos parlamentarios como representantes del gran capital o aquellos que evitan o temen enfrentar a su poder, o lo que a diario expresan ciertos medios de comunicación de propiedad privada, no son otra cosa que la defensa de un sistema de privilegios.

24 Aristóteles. La Política. Editorial Bruguera. Barcelona, España, 1974. Página 58, Nota No. 8.

de problemas humanos, solo fue posible en función de anhelos y objetivos buscados, impulsados e incluso impuestos de forma imperativa por élites políticas. No bien estas élites trataron de continuar, no por vía de la dictadura, sino intentando métodos democráticos, se debilitó el camino socialista, y nuevamente comenzó a prevalecer el interés particular y el egoísmo, es decir el mercado capitalista, en desmedro de la equidad y del desarrollo del conjunto social, todo lo cual demuestra que el ser humano no ha logrado aún desarrollar sus potencialidades para una convivencia de orden superior a la prevaliente. Rousseau en su momento dijo: "Tomando el término en todo el rigor de su acepción, jamás ha existido una verdadera democracia, ni es posible que jamás exista"²⁵.

En definitiva, toda sociedad como espacio natural del desarrollo humano, debe predisponer de manera sostenida y esforzada las condiciones para que la libertad y la democracia no sean solo episodios, sino procesos económicos y políticos en movimiento, y perfectibles de manera permanente. Sin libertad no hay democracia: la precondición de la democracia es la libertad, bien entendido que, en el capitalismo, el poder está estrechamente ligado a los procesos de acumulación a través de tres instancias, la socioeconómica que es la fundamental por vía de la propiedad, y complementada por las instancias política centrada en el Estado, y la instancia ideológica y cultural en donde los sistemas de valores juegan un importante papel. Las políticas públicas y en particular la política económica, son actos de poder que tienen lugar, en el mejor de los escenarios, bajo las formas de acuerdos, desacuerdos y conflictos entre clases y fracciones de clases sociales.

Bibliografía

Aristóteles. *La Política*. Editorial Bruguera. Barcelona, España, 1974.

Briones, Álvaro. *De la economía y la política: la economía política*. Ediciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, 1988.

Chomsky, Noam. *La cultura del terrorismo*. Ediciones B. S.A. Barcelona, 1998.

Engels, Federico: *El origen de la familia, la propiedad privada y Estado*. Ediciones del Fondo de Cultura Económica México, D.F. 1978.

Maquiavelo, Nicolás B.: *El Príncipe*. Editora Nacional, México D.F., 1957.

O' Connors, James. "Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana". Editorial Periferia. Buenos Aires. 1972.

Pacheco, Lucas. *Política Económica: sus fundamentos en la economía política*. Cuarta edición. Ediciones Quality Printed. Quito, Ecuador, 2013.

Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social*. Ediciones Universales. Bogotá. 2005.

25 Jean-Jacques Rousseau. *El contrato social*, publicado por primera vez en 1761. Ediciones Universales. Bogotá. 2005. P. 77.